



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

ADENDUM No.3

Licitación Pública Nacional MSPS/GI-07/2018

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: "CONSTRUCCIÓN MACRO DISTRITO DE SALUD DE COFRADÍA"

De conformidad con lo establecido en la Sección I. "Instrucciones a los Oferentes", 11: "Enmiendas a los Documentos de Licitación", la Municipalidad de San Pedro Sula realiza las siguientes modificaciones:

- Se modifica "Criterios de Evaluación de contratistas", de acuerdo a lo que indica la Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado ONCAE:**

Debe leerse:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

| 1.- CRITERIOS TECNICOS | CUMPLE SI ó NO |
|--|----------------|
| 1.- Apego de la propuesta de trabajo o de la solución solicitada contra los requerimientos de la GI de la MSPS. | |
| 2.- Capacidad de respuesta considerando al equipo de trabajo que posea, maquinaria, equipos, etc. | |
| 3.- Cronograma de ejecución de obras acorde al tiempo establecido en las bases, el cual deberá ser realista en función al trabajo, a los recursos asignados y a los requerimientos establecidos en los pliegos del contrato. | |

Nota: Numeral No. 1: Todos los documentos de licitación pueden ser subsanados excepto la oferta y la garantía de sostenimiento de oferta

2.- CRITERIOS TECNICOS DE LA FIRMA VALOR 40%

| CRITERIOS | < 5 AÑOS | > 5 AÑOS |
|---|-----------|-----------|
| Experiencia del contratista o proveedor en proyectos similares. | 15 | 25 |
| Experiencia del personal clave asignado al proyecto. | 5 | 15 |
| TOTAL EVALUACIÓN | 20 | 40 |

3.- CRITERIOS DE EVALUACION FINANCIERA VALOR 30%

| Nivel de Endeudamiento | < 66.67% | entre 66.67% a 85% | > =85% |
|---|----------|--------------------|--------|
| Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) X 100 | 5 | 2 | 0 |





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

| | | |
|---|---|---|
| Índice de Liquidez (Prueba Ácida) | Índice de Liquidez menos o igual a 1.1 | Índice de Liquidez mayor o igual a 1.1 |
| (Activo Corriente - Inventarios) / Pasivo Corriente = Índice de Liquidez | 0 | 5 |

| | | |
|--|----------------------------------|--|
| Rentabilidad | Rentabilidad menor al 10% | Rentabilidad igual o mayor al 10% |
| Rentabilidad = Utilidad Neta * 100 / Patrimonio | 0 | 10 |

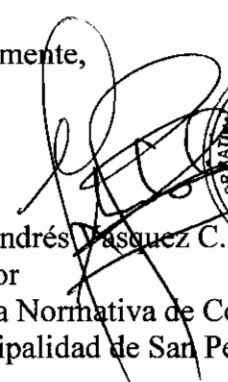

| | | |
|--|--|--|
| Capital de Trabajo | Capital de trabajo menor al 20% del presupuesto | Capital de trabajo mayor o igual al 20% del presupuesto |
| Capital de Trabajo (CT) = Activo Corriente - Pasivo Corriente | 0 | 10 |

| | |
|--|------------------|
| 4.- CRITERIOS PROPUESTA ECONOMICA | VALOR 30% |
|--|------------------|

| | |
|---|---|
| CRITERIOS | MONTO HASTA UN 10% BAJO PRESUPUESTO BASE |
| Propuesta económica global y a detalle, revisando que estén incluyendo todo el trabajo con sus especificaciones. | 30 |

NOTA: Las ofertas cuyo monto sea mas bajo al 10% del presupuesto base, se consideraran temerarias y se les deberá solicitar una garantía de cumplimiento de contrato de un 30% del monto de la oferta.

Atentamente,



 José Andrés Vasquez C.
 Director
 Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones
 Municipalidad de San Pedro Sula

Cc: Gerencia de Infraestructura
 Archivo